



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Acta Nº 006

| | | | | |
|-------------------------|-------------------------|--------------------------|----------|------|
| Tipo de Reunión: | Mesa Temática de Museos | Ciudad | | |
| | | Bogotá | | |
| | | Fecha | | |
| | | DD | MM | AA |
| Lugar: | Virtual | 11 | 06 | 2020 |
| | | Hora Inicio | | |
| | | 4:00 | | |
| | | Hora finalización | | |
| | | | 6:20 p.m | |

Asistentes – Invitados

| Nombre y Apellido | Dependencia/ Entidad | Cargo | Asistencia |
|-----------------------------|--|---|-------------------|
| Andrés Fernando Suárez | Museo de Bogotá | Gerente – Secretaría Técnica de la Mesa / miembro | X |
| Nathalia Bonilla | Secretaría de Cultura Recreación y Deporte – SCRD - Representante | Subdirectora de Arte Cultura y Patrimonio / miembro | NO |
| Ana Paula Gómez | ICOM | Miembro Junta Directiva / miembro | X |
| Santiago Jara | Programa de Fortalecimiento de Museos | Coordinador / miembro | X |
| Camila Rodríguez | Instituto Distrital de Turismo - IDT | Subdirección de Gestión de Destino / miembro | X |
| Oscar Gaona | Fundación Museodata | Director Ejecutivo / miembro | X |
| Sigrid Falla | Corporación Maloka | Directora/ miembro | X |
| Manuel Amaya Quintero | Museo Colonial – Museo Santa Clara | Museólogo /miembro | X |
| Gustavo Ortiz | Museo de Arte Contemporáneo MAC | Director /miembro | X |
| Carlos González | Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural - Universidad Externado | Docente – Investigador/ miembro | X |
| William Alfonso López Rosas | Maestría en Museología y gestión del Patrimonio - Universidad Nacional de Colombia | Docente – Investigador / miembro | X |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

| | | | |
|-----------------------------|--|--|---|
| Alejandro Burgos | Dirección de Museos y Patrimonio Cultural - Universidad Nacional | Jefe División de Museos U. Nacional / miembro | X |
| Carlos Sarmiento | Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional | Director /miembro | X |
| Fernando Dueñas | Museo de Ciencias de la Universidad del Bosque | Coordinador Área / miembro | X |
| Heliana Cardona | Casa Museo Quinta de Bolívar / Museo de la Independencia | Coordinadora Área de Educación / miembro | X |
| Sandra Solano | Museo del Vidrio | Subdirectora / miembro | X |
| Iván Felipe Suárez Lozano | Museo Casa Caldas | Director – Investigador / Invitado | X |
| Luis Carlos Manjarrés | Museo Q | Representante Legal / Invitado | X |
| Luisa Naranjo | Museo de Arte Moderno de Bogotá | Subdirectora / Invitada | X |
| Blanca Pineda | Museo Itinerante el Resbalón | Representante legal / Invitada | X |
| Cristina Lleras | Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC | Curadora Museo de Bogotá / Invitada | X |
| Sonia Peñarete | Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC | Públicos – Museo de Bogotá / Invitada | X |
| Paula Andrea Torres Zuluaga | Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC | Estrategia de cooperación internacional / Invitada | X |

Nota: Inserte las filas que considere.

Se anexa lista de asistencia: **SI**___ **NO**___

| Orden del Día | | |
|---------------|--|----------------------|
| Nº | Tema | Responsable |
| 1 | Verificación del quórum | Equipo Mesa Temática |
| 2 | Aprobación del orden del día | Equipo Mesa Temática |
| 3 | Organización para la elección del representante para la vacante del sector productivo y turismo de la Mesa | Equipo Mesa Temática |
| 4 | Elección de los representantes para asistir al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y al Consejo Distrital de Infraestructura | Equipo Mesa Temática |
| 5 | Informe de avances sobre el comité de protocolo de bioseguridad | Equipo Mesa Temática |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

| | | |
|---|---|----------------------|
| 6 | Informe de avances sobre comité de línea base o censo de museos | Equipo Mesa Temática |
| 7 | Proposiciones y varios | Equipo Mesa Temática |

| Nº | Desarrollo/Conclusiones /Proposiciones /Varios |
|----|---|
| 1 | <p>Se realiza el llamado de asistencia por parte del Presidente de la Mesa, Oscar Gaona. Para este momento hay quórum para deliberar con 8 miembros presentes al inicio de la sesión.</p> |
| 2 | <p>Para el desarrollo de este punto toma la palabra William López, quién expresa a Oscar Gaona que en el orden del día, el # 3, no debería indicar que se hará la “elección del representante del sector productivo y turismo”, sino aclarar que la Mesa realizará la “organización para la elección del representante”. Gaona indica que era un compromiso de la Mesa revisar y hacer gestiones para traer propuestas de candidatos dispuestos a participar, para hacer la elección del mismo en la sesión, a lo que Gustavo Ortiz expresa que el sector productivo es quién debe presentar estos representantes y elegir al candidato.</p> <p>Manuel Amaya pregunta cuántos miembros faltan por definir en la Mesa, pues manifiesta que esto es vital para hacer la elección de los representantes, inquietud que es aclarada por Gaona, quien afirma que ésta (representante del sector productivo y turismo), es la única vacante que falta por definirse.</p> <p>A partir de la observación realizada, se somete a votación la aprobación del orden del día, incluyendo la modificación sugerida por López. Se aprueba con 10 votos a favor de 11 en total, quedando de la siguiente manera el # 3. “Organización para la elección del representante del sector productivo y turismo”.</p> |
| 3 | <p>Para el desarrollo de este tema, se da la palabra a López, quien considera que en esta sesión no se puede realizar este proceso, pues no se cuenta con los insumos necesarios para el desarrollo óptimo de la misma y que para realizarlo, es necesario indagar acerca del proceso de elección para tener mayor claridad, e incluso dar aviso a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, como una elección importante de un espacio de participación del sistema.</p> <p>Propone, además, determinar aspectos en relación a como se desarrollará la convocatoria en el sector de Museos, la votación en medios virtuales y cuáles serán las organizaciones interesadas en participar.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, sugiere realizar el proceso formalmente, incluyendo los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Tener claridad en el proceso de selección de acuerdo a la normativa vigente que rige el sistema de participación.2. Tener claridad de las candidaturas, en las que éstas se manifiesten formalmente y se presenten las plataformas de las organizaciones que se postulan para ocupar la membresía. |



3. Determinar la fecha en la que se realizará la elección.

Gaona da la palabra a Andrés Suárez, quién en ejecución de la Secretaría Técnica de la Mesa, indica que el decreto 480 de 2018 -normatividad vigente que rige la Mesa- es muy amplio y deja a ésta la definición de sus metas y reglamentación, además expresa que no menciona ninguna información en relación al mecanismo de elección y representación en el espacio; ante esto, Suárez manifiesta se pondrá en contacto con Nathalia Bonilla de Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCRD, para aclarar dudas al respecto, y poder identificar si se manejan los mismos mecanismos de elección de los demás sistemas de participación del sector cultura.

López retoma su intervención y le manifiesta a Suárez qué es importante además se aclare si la Mesa Temática de Museos, perteneciendo al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, se rige por la misma normatividad y mecanismos de elección de este sistema de participación. Ante esto, Gaona responde que esta será la información que la Secretaría Técnica aclarará con la oficina de participación, para poder determinar el proceso por el cual se va a regir dicha elección.

López sugiere determinar en la sesión, cuáles serán las posibles organizaciones que se considera importante postular para asumir dicha vacante y de esta manera empezar a dirigirles un oficio formal de invitación a participar, pues expresa que tiene contacto con la organización Gente de Museos, quienes están interesados en participar.

Suárez retoma la palabra y explica que es necesario que se haga la aclaración del proceso antes de tomar cualquier decisión, pues el proceso puede implicar una convocatoria abierta en la que se puedan presentar participantes por su propia voluntad, a través de las plataformas formales de las instituciones que hacen parte de la Mesa y afirma que, sin conocimiento de todas las variables, no se puede tomar ninguna decisión.

Gaona propone no desarrollar este punto hasta no dar claridad al proceso y de esta manera establecer la ruta que se acogerá en la próxima sesión.

López indica que iniciar la convocatoria desde la Mesa, no impediría que se hiciera la convocatoria abierta por plataformas virtuales y argumenta que su propuesta va dirigida en ese sentido, por la poca institucionalidad que tiene el sector de museos.

Gaona somete a votación la propuesta de dejar pendiente el desarrollo de este tema hasta determinar y aclarar los aspectos de límites, alcances, mecanismos y proceso de elección que rige a la Mesa, sin definir fechas y dar continuidad al tema en otra reunión a partir del informe suministrado por la Secretaría Técnica en la próxima sesión.

La propuesta es aprobada por 10 votos a favor de un total de 12 habilitados.

4

Gaona da apertura al tema expresando la importancia que tiene asistir a los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio e Infraestructura Cultural como espacios de negociación donde cada uno de los



miembros va a defender lo que se hace en su respectivo sector, convirtiéndose en ocasiones, en medios de difícil concertación. Manifiesta la importancia y compromiso que deben tener los designados a asistir a estos, como conocedores del sector, de la Mesa, de sus intereses y de actuar como mediadores de este espacio con los demás del sectores que asisten y propone iniciar el proceso con la elección del representante a asistir al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Fernando Dueñas pide la palabra y solicita a Gaona ampliar la información de lo que abarca ser representante de este consejo.

Gaona transmite la información que se encuentra en el decreto 480 de 2018, que lo define, como “*un escenario destinado al encuentro, deliberación, participación y concertación de las políticas planes y programas públicos y privados y las respectivas líneas estratégicas de inversión para el desarrollo cultural del Distrito Capital, en el cual participan las y los representantes de todos los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. De acuerdo con sus componentes establecidos en el artículo 4 del Decreto Distrital 627 de 2007 cumplirá con las funciones generales establecidas en el artículo 8 del decreto 480 de 2018 y estará conformado de la siguiente manera:*

Desde el ámbito local:

- (5) cinco delegados de los consejos de cultura para asuntos locales*
- (1) un delegado para cultura festiva de los Consejos Locales de Arte Cultura y Patrimonio*

Desde el ámbito de las Artes:

- (1) un delegado del Consejo de Música*
- (1) un delegado del Consejo de Danza*
- (1) un delegado del Consejo de Arte Dramática*
- (1) un delegado del Consejo de Artes Plásticas y Visuales*
- (1) un delegado del Consejo de Artes Audiovisuales*
- (1) un delegado del Consejo de Literatura*

Desde el ámbito de las Poblacional:

- (1) un delegado del Consejo de Grupos Étnicos*
- (1) un delegado del Consejo de Sectores Sociales*
- (1) un delegado del Consejo de Sectores Etarios*

Desde el ámbito de Infraestructura Cultural:

- (1) un delegado del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural.*

Otros espacios del sistema:

- (1) un delegado de la Mesa Temática de Museos*
- (1) un delegado del Comité para la contribución parafiscal, de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas*
- (1) un delegado del Comité para la práctica responsable del grafiti*
- (1) un delegado del Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura*
- (1) un delegado del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Administración:

-Alcalde o Alcaldesa Mayor de Bogotá o su delegado/a

-Secretario/a Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a

-Director/a de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría -Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a.

-Director/a de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a.

-Director/a del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES o su delegado/a.

-Director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD o su delegado/a.

-Director/a del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC o su delegado/a.

-Director/a de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA o su delegado/a.

-Director/a de la Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB o su delegado/a.

-Gerente/a de Canal Capital o su delegado/a.

-Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a.

-Secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.

-Director/a del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC o su delegado/a”.

Suárez toma la palabra y menciona que este es uno de los espacios más grandes del sistema distrital en el cual hay participación obligada del Secretario de Cultura, lo que representa una oportunidad para poner en el radar la existencia, los intereses y los temas a desarrollar por la Mesa; agrega algunas de las funciones que se mencionan en el decreto 480 y que tienen los consejeros que asisten a estos espacios en general, con el fin de ampliar el panorama de lo que se debe desarrollar:

- *“Proponer ideas y dar lineamientos para las políticas, planes, proyectos y acciones que garanticen los derechos culturales de la ciudadanía, agentes, organizaciones artísticas y culturales y gestionar su inclusión al plan de desarrollo local y distrital.*
- *Establecer mecanismos de comunicación, información y construcción del conocimiento entre y con los agentes organizaciones y otros sectores culturales y otros sectores de la ciudad para garantizar el desarrollo de iniciativas locales y o distritales del sector a través de su análisis situacional y propuestas de acción de mejora.*
- *Promover la transversalización de la perspectiva intergeneracional, intercultural con enfoque diferencial poblacional de las políticas, planes y proyectos de carácter local y distrital del sector cultura.*
- *Ejercer e implementar mecanismos de control social y proyectar evaluaciones sobre las acciones, políticas, planes, programas, proyectos y acciones establecidas en el sector cultura y en los planes de desarrollo local y distrital.*
- *Priorizar las líneas estratégicas de inversión establecidas por la administración distrital destinadas a la ejecución de proyectos culturales.*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

- *Participar en los espacios de presupuesto participativo que se incluyen en los planes de desarrollo local con las alcaldías locales y en el plan de desarrollo distrital con las entidades del sector cultura.*
- *Por último construir una agenda participativa en la que se prioricen el temas y acciones teniendo en cuenta temas estratégicos de ciudad y territorio”.*

Recuerda que este Consejo tenía una sesión extraordinaria programada para el martes 16 de junio de 9am. a 12m., la cual fue modificada y agendada nuevamente para el viernes 19 de junio de 9am. a 12m y explica que a la persona que sea elegida para asistir a este espacio se le compartirá la agenda del orden del día a desarrollar en dicha sesión. Aprovecha para recordar que el Consejo Distrital de Infraestructura sesionará el viernes 26 de junio de 9:00a.m a 12:00m, del cual también se tiene el orden del día.

López interviene y manifiesta a Gaona que, en años anteriores, quien asistía en representación de la Mesa a estos espacios era el presidente o coordinador, por ser quién posee la información y conoce todos los temas que se están desarrollando.

Gaona indica que no tiene objeción en asistir y pregunta a Suárez si esto conllevaría a incumplimiento del decreto o reglamento interno aprobado.

Suárez explica que se puede realizar si la Mesa así lo decide en la sesión, así como también que sean los miembros de la Mesa quienes definan si asiste una persona a cada espacio de participación o sea la misma la que asiste a los dos.

Gaona invita a los miembros a postularse o postular a otras personas, a lo que López solicita que se someta a votación de los miembros la propuesta que sea él (Oscar Gaona), quien asista.

La propuesta se pone a votación y es aprobada por 15 votos a favor de 15 habilitados. Se da paso a la elección del representante para asistir al Consejo Distrital de Infraestructura.

Sandra Solano toma la palabra y solicita ampliar información respecto a este Consejo, con la intención que quede claro, el papel a desarrollar por el designado a asistir.

Gaona responde a la solicitud indicando la información que se encuentra en el Decreto 480 de 2018 que indica *“es un encuentro destinado a la sinergia, deliberación, participación y concertación para la formulación de las políticas, planes y programas para el desarrollo de estrategias de sostenibilidad social política y económica de la infraestructura cultural, que contribuyen a la generación de oportunidades, opciones y capacidades de los habitantes de Bogotá D.C. en el cual participan los agentes culturales, las entidades, organizaciones e instancias públicas y privadas de la ciudad.*

Son miembros de este Consejo:

Agentes sectoriales y sociales:

-El/la Representante de casas de la cultura con infraestructura privada de las localidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

- El/la Representante de la infraestructura en artes escénicas.
- El/la Representante de usuarios de la Infraestructura Cultural.
- El/la Representante de exhibidores de audiovisuales.
- El/la Representante de productores Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.
- El/la Representante de establecimientos de comercio que circulan productos artísticos.
- El/la Representante de galerías.
- El/la Delegado/a de un gremio que represente al sector de la construcción.
- El/la Delegado/a de casas de la cultura con infraestructura pública de las localidades.

Otros espacios del sistema:

- Delegado/a de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Equipamientos Culturales de la localidad.
- El/la Delegado del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de Los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.
- El/la Delegado/a de la Mesa Temática de Museos.

Administración:

- Director/a de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a.
- Subdirector/a de Escenarios del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES o su delegado/a.
- Subdirector/a Técnico/a de Parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD o su delegado/a.
- Subsecretario/a de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación o su delegado/a.
- Subsecretario/a de Acceso y Pertinencia de la Secretaría de Educación del Distrito o su delegado/a.
- Director de la Dirección Territorial de la Secretaría de Integración Social o su delegado/a.”

Y solicita a Suárez ampliar información de las oportunidades de participar en este Consejo. Suárez explica que son básicamente las mencionadas anteriormente y que hay que agregar que el escogido para este espacio automáticamente será el encargado de asistir permanentemente al comité LEP (Comité de la Ley de Espectáculos Públicos), del cual en la sesión del 4 de junio, Nathalia Bonilla explicaba que en todos los eventos públicos de grandes magnitudes, se paga un impuesto y este impuesto llega al sector cultura, siendo distribuido primero en el nivel nacional y luego en el nivel local, pero que históricamente ha sido designado específicamente para infraestructura de las artes escénicas (como teatros, por ejemplo), siendo esta una de las principales inconformidades presentadas en el sector cultura. Actualmente, con la pandemia, se autorizó que el impuesto no retornara sólo para infraestructuras físicas, sino que pudiera destinarse para apoyar el fomento de todo el sector cultura, por lo cual Suárez considera que es un buen espacio para plantear el debate y buscar que no se enfoque específicamente en artes escénicas, sino que se pueda ampliar el beneficio a otros espacios e infraestructuras culturales donde los museos puedan tener participación activa. Aclara que, aunque esto no depende del comité, podría poner la voz de los museos en ese espacio, así como dar la posibilidad de poder elegir los proyectos que se postulan para la ley de espectáculo; comenta que para este año se iban a invertir cerca de 9.500 millones que quedaron de esa ley para Bogotá y expresa que posiblemente el próximo año pueda haber muy pocos recursos (por la prohibición este año de espectáculos públicos por la pandemia). Agrega que los proyectos que se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

postulan, se proponen y desarrollan por fase cada año, lo cual genera muchas inquietudes y cuestionamientos, y cree que asistir a este espacio es una posibilidad de generar debate por parte del sector de los museos respecto a estos temas.

Gaona toma la palabra y explica que dentro del plan estratégico de Infraestructura Cultural hay unos datos que son importantes de analizar, tales como, y menciona: *“En Bogotá hay 567 equipamientos culturales, de los cuales 238 son de carácter público. 62% de los bogotanos conoce por lo menos de los equipamientos culturales existentes en su localidad. Más de la mitad de los museos de la ciudad están concentrados en tres localidades de la ciudad. El 7% de los equipamientos genera uso del espacio público circundante. En Bogotá hay disponible una silla de cine por cada 150 habitantes. El 20% de los equipamientos culturales son teatros o escenarios para las artes escénicas. En Bogotá se venden por año 21 millones de entradas a cine. La taquilla por exhibición de películas llega a 195 mil millones de pesos en la ciudad (antes de la pandemia) y que en Bogotá el 58% los equipamientos culturales son privados”*.

Expresa que aunque hay gran cantidad de información y datos de equipamientos culturales, solo uno de los puntos mencionado está relacionado con museos, y considera que ahí hay una tarea grande por desarrollar a cargo de la Mesa y solicita el apoyo de otra persona que pueda generar el enlace de la información arrojada por la encuesta aplicada al sector museal y determinar de qué manera se pueden aprovechar estos espacios de participación. Cierra solicitando a los participantes, postulaciones para representar a la Mesa en este comité.

López propone a Sigrid Falla como representante ante este cuerpo colegiado, pues considera que tiene un conocimiento bastante grande de las problemáticas del sector. Además aprovecha para sugerir a la Secretaría Técnica que a partir de los insumos arrojados por la encuesta realizada para la línea de base de museos o en un próximo estudio, se tome en cuenta brindar a Falla (a quién considera como persona idónea para desempeñar este cargo), insumos de los requerimientos infraestructurales de los museos de la ciudad, para poder presentar en dicho Consejo las necesidades que tienen los museos en este momento en cuanto a salas de exposiciones, auditorios etc. Por ejemplo, menciona que el tema de conservación preventiva y de reservas de los museos es muy grave (a excepción tal vez de los museos del Banco de la República), el resto de los museos de la ciudad, afirma, funcionan con reservas que no tienen un control total computarizado. Agrega que hay salas de exposiciones con necesidades técnicas muy grandes, funcionando con tecnología de hace 10, 15 o incluso más años. El tema de humedad y luminarias también lo relaciona como un tema relevante, dice que la tecnología para control ambiental es casi inexistente en muchas instituciones.

De acuerdo a lo anterior, le parece clave, que sí Falla asume esta representación, tenga insumos de estos elementos de línea de base para que efectivamente pueda presentar en esos comités todas las problemáticas que tienen los museos actualmente. Incluso las identificadas en el escenario post pandémico, pues las logísticas que se están exigiendo para reapertura de espacios, requieren infraestructura técnica para la atención de públicos en salas y por supuesto considera que muchos museos se verían muy beneficiados en que se les apoye en esa dirección.

Gaona toma la palabra y menciona que la idea de hacer el informe de avance de la línea base de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

museos de la ciudad, evidentemente es la primera idea y la primera acción, pero no es la única. Considera que hay más acciones y que a poco a poco se irán planteando a partir de las necesidades identificadas, comenta que la idea es escuchar a cada institución y a cada representante y a partir de la información que se obtenga, mirar cómo empezar a actuar a futuro inmediato. Considera que esas son las necesidades que todos tienen detectados, las necesidades en temas técnicos y tecnológicos, en todos los sentidos y todos los campos de conocimiento aplicados a la museología.

Expresa, además, que con el derecho que le atribuye el ser miembro de la Mesa, postula a Manuel Amaya como representante al Consejo Distrital de Infraestructura.

Se da la palabra a Solano, quién retoma lo indicado por López y menciona que ojalá la encuesta visibilice la existencia de los nuevos museos y museos emergentes que no tienen un espacio. Además opina que en estos comités, es prioritario poner en igualdad de condiciones los museos con las artes escénicas (teatro), pues dice no entender porque para las artes escénicas si se presentan aportes y no los hay para para museos y para el patrimonio que estos albergan. Agrega que es muy importante resaltar toda la parte de mantenimiento en las encuestas, pero afirma que es importante que se cuente con el apoyo del equipo y de los espacios emergentes.

Pide la palabra Santiago Jara, quien explica que para aplicar a la ley de espectáculos públicos, (teniendo en cuenta que este es un fondo parafiscal hecho a partir de las contribuciones de boletería que cobran los escenarios), se entendería que los museos podrían ser beneficiarios de este si cuentan con un escenario donde realizan presentaciones culturales, pero aclara que debe hacer la consulta para saber cómo funciona este tema con quien maneja la Ley de Espectáculos Públicos en el Ministerio de Cultura y sugiere que el Museo de Bogotá haga la consulta con Iván Quiñones de la SCRD, quién maneja este tema y podría ayudar a conocer cómo funciona realmente y que debe tenerse en cuenta para que esto ocurra.

Pregunta a Falla si Maloka, que también tiene auditorio para las proyecciones audiovisuales, tiene varias maneras jurídicas de representar la actividad económica y si está registrada ante el sistema de las salas de cine del Ministerio de Cultura, y sí en esa medida podrían ser beneficiarios de algunos recursos que hay para el campo del cine, en donde los museos que cuentan con este tipo de actividades, podrían ver cómo pueden beneficiarse, además aclarar si se exige que la actividad económica sea del ámbito de los escenarios o del cine, teniendo en cuenta que los museos tienen actividad económica distinta, la cual comparten con jardines botánicos, planetarios, zoológicos entre otros, y además identificar si eso implica que en sus personerías jurídicas o certificados de existencia, deban tener estas actividades para poder acceder a esos recursos y funcionen como un centro cultural que asociado a salas de exhibición y unidades productivas tienen salas de cine o escenario para teatro, danza y música y pueden aplicar al beneficio.

Fernando Dueñas participa y menciona que la persona que vaya a tomar esa representación debe tener una mente articuladora, puesto que la diversidad de temáticas que se manejan en la Mesa es inmensa. Sugiere que los equipamientos y los posibles recursos que puedan darse en este tipo de Consejos, deben partir a proyectos articuladores que no sean estáticos y que se focalicen en resolver problemáticas tecnológicas puntuales de algunas instituciones específicas, agrega que estos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

equipamientos deben dirigirse al diseño de proyectos donde puedan participar todos los museos y salir de los escenarios esquemáticos, logrando cumplir la función educadora de los mismos, vinculando los múltiples enfoques de los museos existentes en la ciudad y donde las comunidades sean partícipes, y considera que Falla tiene las características que requiere el representante.

Se da la palabra a Falla, quien agradece la postulación realizada por López y Dueñas y manifiesta que le inquieta lo que plantea Jara en relación a los museos y a los recursos y lo considera como una primera tarea. Cree que sí desde la política se consideró pertinente que la Mesa Temática participe en estos consejos y comités, es con alguna finalidad y hay que entrar a revisar en detalle para identificar cuál es la ruta para que los museos puedan acceder a estos recursos y a otros que se canalicen desde el distrito, puesto que el tema de infraestructura es un tema crítico y hay que ver cómo se fortalece.

En cuanto a la pregunta realizada por Jara, indica que Maloka está reconocido como Museo y como centro de ciencias en Min Ciencias, no como sala de cine; aunque comenta que esta actividad si aparece en los estatutos. Considera importante aprovechar esa pregunta para ratificar que la participación que haría en el Consejo de Infraestructura, lo haría en representación de los museos de la ciudad y de la Mesa, no de una institución específica, y en ese sentido afirma es necesario tener información de base consolidada para poder generar un debate en el espacio de participación, pues no ha sido usual que los museos cuenten con apoyo de los recursos de esta Ley.

Falla además expresa, que teniendo en cuenta que Manuel Amaya ya indicó que no puede asumir esta representación, le parece importante que este tipo de designaciones tengan un término temporal, teniendo en cuenta que estas representaciones generan desgaste y que es necesario mantener vigente la participación de la Mesa en estos espacios, por lo cual propone sea de un lapso de un año y se de la posibilidad de escoger un nuevo representante o ratificar al existente.

Gaona expresa que Heliana Cardona pregunta por chat si acoger esta temporalidad sugerida por Falla incurre en hacer modificación al reglamento interno; a lo que Suárez responde que en el reglamento interno no se hizo mención al respecto, pero que esto también está sujeto a la aclaración que debe hacerse a los consejos distritales para saber si en ese escenario, el delegado se puede reemplazar y cuántas veces se puede hacer.

Además afirma, en relación a la importancia de participación en estos espacios, que hasta el momento nadie ha puesto el tema de los museos en este espacio (LEP); y habría que ver en detalle si los museos pueden participar de estos recursos en el marco de la ley, puesto que una discusión que se ha generado es que estos recursos vuelvan a quienes los producen; sin embargo, se debe buscar la forma de que estos recursos no sean temporales a todo el sector cultura, solo por la contingencia, sino que continúen beneficiando a otras infraestructuras culturales como museos. Agrega que también se debe averiguar si se permite suplente para asistir a estos espacios.

López interviene y menciona que la intervención de Jara le recuerda un tema de fondo que se planteó en la Mesa, en esta nueva etapa, relacionado a la problemática de la definición de los estatutos jurídicos de los museos, pues es una de las discusiones más complejas que se deben dar y explica que sería muy interesante que la política pública de museos de la ciudad, que se construya para Bogotá,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

diera el primer paso sobre ese elemento jurídico de los museos. Considera que es un tema que debe hablarse desde la Mesa.

Falla acepta la postulación y teniendo en cuenta que no se cuenta con más postulaciones, se somete a votación. Se aprueba a Falla como representante para asistir al Consejo Distrital de Infraestructura y con ello al Comité LEP, con 13 votos de un total de 14 habilitados.

Gaona concluye el tema de la elección de representantes a los consejos, indicando que los elegidos son representantes, pero deben contar con el apoyo de todos, pues esto permite que la representación de la Mesa abarque todos los intereses del sector en los espacios donde se participa.

5

Cristina Lleras hace la presentación del informe de avance del comité de protocolos de bioseguridad, e inicia su intervención indicando que el día de hoy (jueves 11 de junio), se conoció el protocolo emitido por el Ministerio de Salud, el cual ya se revisó frente al borrador que se viene adelantando y menciona que ya se identificaron los aspectos que hacen falta por incluir. Agrega que el día anterior a la sesión se tuvo una nueva reunión con el equipo de Maloka, quienes contaron su experiencia y además compartieron el protocolo que ellos tienen registrado hasta el momento, aclarando aspectos del proceso de registro. Explica que, básicamente, lo que tendría que hacer cada museo, es leer el protocolo de bioseguridad y ajustar su propio protocolo según las características e infraestructura de cada museo; por esto pone a disposición de los participantes todos los documentos, por si es indispensable revisar las propuestas de Maloka, la del Museo Nacional, el prototipo en construcción para la Mesa o la resolución emitida por el Ministerio de salud, (recuerda a la Mesa que todos los documentos en relación al tema estarán montados en el Drive para consulta de quien lo requiera).

Prosigue explicando que luego hay que hacer un proceso de registro en la página bogota.gov.co, (como lo hicieron las empresas), allí se debe enviar el protocolo específico de cada museo y esperar la respuesta de la Secretaría de Desarrollo Económico, quien posteriormente manifestará si se aprobó o no el protocolo e indica que seguramente esto puede conllevar algún tipo de visita de las autoridades para corroborar que lo mencionado en el protocolo se esté implementando.

Afirma que el prototipo realizado por el comité, compila todos los aspectos reunidos a partir de la información consultada, sin embargo, comenta que Hernando de Maloka, le recomendó que se debe estar atento a seguir ajustando aspectos de acuerdo a las nuevas disposiciones y requerimientos de las autoridades competentes.

Comenta que va a incluir en el prototipo, los pasos para el registro de los museos, y aclara que el que se tenga un protocolo aprobado, no significa que se pueda hacer apertura, pues hay que esperar las indicaciones de la alcaldesa, pero considera importante ir avanzando en el proceso de registro y aprobación del mismo.

Agrega que aplicar el protocolo no es solo pensar en disponer de termómetros, caretas, tapete de entrada y gel antibacterial, sino que requiere pensar en una logística antes, durante y después; Lleras expresa que hay muchas preguntas que aún no se pueden contestar como es el caso de los temas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

relacionados con las instituciones de educación, que por ahora están fuera del radar. Concluye mencionando que a partir de estas variables, corresponde a cada Museo determinar si está en condiciones o no de realizar una reapertura en este momento.

Explica además que, si el Museo tiene tienda o cafetería, el protocolo solicitará unas características distintas.

López participa reiterando la inquietud planteada en una sesión anterior de la Mesa en relación a la capacidad que tienen los museos de la ciudad para implementar la logística del protocolo y considera que es importante que la Mesa sugiera a la Secretaría Técnica una reunión distrital de museos para hablar sobre este tema. Explica que es clave que se convoque a los directores y directoras de museos y que se pueda tener una visión clara de las capacidades que tienen los museos para implementar algo tan complejo; en ese sentido, agrega, que además de una reunión de ese orden, hay que establecer un dispositivo que les permita tener claridad sobre cómo se puede actuar colectivamente; donde no solamente cada museo responda a su responsabilidad de construir ese protocolo, sino adicionalmente a las posibilidades que tiene cada institución de actuar en red. Manifiesta que a unos museos más beneficiados les será más fácil operar y apoyarse con otros museos, por lo cual considera que para vincular a todo el sector museal se puede actuar en una red distrital que apoye a los museos, principalmente a los que no tienen la posibilidad de tener conservadores o conservadoras, que revisen efectivamente todas las variables que están presentes en el montaje del protocolo.

Gaona toma la palabra y expresa que la propuesta de ampliar la comunicación con los museos es que también la Mesa de Museos, en lo posible, sea ese puente que logre evidenciar esos pequeños museos que también hacen parte del sector y vincularlos a los procesos y proyectos desarrollados desde la misma.

Heliana Cardona interviene indicando que hoy (jueves 11 de junio) salió la resolución 900 del Ministerio de Salud aprobando el protocolo para la apertura de museos a nivel nacional que presentó el Ministerio de Cultura y manifiesta en relación a lo que dice Lleras, que ese protocolo representaba una posibilidad a los museos de realizar su apertura, aplicando este protocolo; por lo cual pregunta: si en Bogotá cada museo, independiente de si su orden es nacional o distrital, debe presentar su protocolo de manera individual. Comenta que lo pregunta porque muchos directivos de Museos creen que con estos lineamientos impartidos por el Ministerio de Cultura, aprobados por la Secretaría de Salud, ya tendrían visto bueno para abrir, ante lo cual Lleras le responde que si es necesario hacerlo de esta manera, pues indica que cada museo debe hacer un registro de acuerdo a las indicaciones suministradas anteriormente, pues los lineamientos que brinda el Ministerio de Salud son unos lineamientos generales para que, a partir de esto, cada museo haga un examen hacia su interior, pues definitivamente no todas las generalidades aplican a todos los museos. Aclara que para no confundirse con tanta información, los documentos que se deben tener en cuenta son:

- La resolución 900 del Ministerio de Salud.
- Y el prototipo que se está construyendo por el comité, el cual se trató, fuera lo más sencillo y fácil de entender para todos, y en el que se compiló toda la información que ha salido con relación al tema, la información suministrada por Maloka que ha sido clave y en el que además se van a incluir otros elementos de orden nacional exigidos en la resolución que no se habían tenido en cuenta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Considera que ya con esos dos documentos se puede hacer una valoración interna de cada uno de las instituciones y afirma que cada museo debe brindar las respuestas a los interrogantes que se plantean y de esta manera determinar cómo se realizará el protocolo en la institución.

Gaona indica que efectivamente el desconocimiento de los museos con respecto a la implementación del protocolo de bioseguridad es bastante, pues hay muchos museos que ni siquiera tenían conocimiento de la existencia del protocolo o del documento trabajado desde el Ministerio de Cultura.

Suárez interviene haciendo unas claridades puntuales a la Mesa; les indica que en sesiones anteriores se había hecho la claridad por Santiago Jara, en relación al procedimiento de aprobación de los protocolos, recuerda que se indicó que luego de que fuera aprobada por el Ministerio de Salud la propuesta de protocolo presentada por el Ministerio de Cultura, este tendría que aterrizar con las autoridades locales y atender las disposiciones respecto a las condiciones de apertura impartidas por las mismas. Además, recuerda que cuando este proceso fue aprobado por la Mesa, se aclaró que no iba en contravía con la revisión, compilación de información y construcción de un prototipo, el cual luego se debía comparar y aterrizar de acuerdo al documento final entregado por el Ministerio de Salud para empezar gestiones de aprobación a nivel Distrital. Suárez comenta que el día viernes 12 de junio se realizará una reunión de varias de las instituciones del nivel Distrital, las cuales determinan este proceso y presume que ahí se resolverán muchas de esas dudas de aterrizaje, y en su opinión cree que no sólo bastará con registrarse en la plataforma y cumplir con tener un protocolo, sino que podría haber una entidad que de visto bueno y aprobación a los protocolos de museos, y considera que ahí es donde el prototipo de protocolo realizado por la Mesa puede tener validez y establecer los criterios de apertura a tener en cuenta en el sector de museos. Además, recuerda que este protocolo debe ser revisado y aprobado también por la Secretaría de Salud, a quien se le ha estado haciendo antesala, brindando información para que tengan conocimiento de que ya se está gestionando un protocolo del sector y lo validen.

A partir de esto, se compromete a ampliar la información tratada en la reunión, así como a dar a conocer los avances y acuerdos alcanzados respecto al tema en el desarrollo de la jornada.

Jara interviene y aporta que el decreto 749 donde el Presidente abre nuevas áreas para la reactivación, en el artículo 3, donde están las excepciones, dice: *“para que el aislamiento preventivo obligatorio garantice el derecho obligatorio a la vida, a la salida en conexión con la vida y a la supervivencia; los gobernadores y alcaldes locales en el margen de la emergencia sanitaria causada por el coronavirus, permitirán el derecho de circulación de las personas en los siguientes casos o actividades”* y explica que el tener que aterrizar los protocolos según la jurisdicción territorial, depende de la realidad local que se esté viviendo por causa del Covid en cada lugar.

Comenta que, como lo anunciaron medios como El Tiempo que, a partir del 15 de junio, era posible que la Alcaldía hiciera ejercicios para revisar procesos de apertura, proceso en el que estarían vinculados los museos. Sin embargo, explica que teniendo en cuenta la reunión de instancias distritales que revisaran este tema, es importante esperar para ver que se acuerda y determinar si se cuenta con un proceso más claro.



Además, retomando lo mencionado por López, en relación a la importancia del trabajo en redes, expresa que los museos pueden ir compartiendo la información con los conocidos del sector y solicitar a su vez que estos hagan lo mismo, buscando abarcar todo el sector. Además, los museos que han avanzado más, pueden transmitir su experiencia e información a los que no lo han hecho. En cuanto al tema de los recursos, explica que se está esperando lanzar la convocatoria de los 3 mil millones lo más pronto posible, pues este beneficio permite la adquisición de bienes, insumos e implementos para la aplicación de ese protocolo.

Carlos Sarmiento interviene y manifiesta su preocupación con respecto a los protocolos de bioseguridad, pues algo que se encontró en el documento inicial planteado, es que las consideraciones para visita son de carácter individual, pero la visita de colegios, principal visitante de los museos universitarios, el cual es su caso, donde se atienden grupos de hasta 30, no se tiene en cuenta. Explica que en el prototipo inicial se hablaba de un guía por cada 4 personas, lo que en su opinión implica incapacidad logística para la mayoría de las instituciones.

Además, le inquieta que, para el caso de su museo, hay una multiplicidad de instituciones que están regulando el mismo proceso, y le preocupa un poco el esfuerzo que se está haciendo para construir este protocolo -cuando está el gobierno, Ministerio Salud, Ministerio de Educación, La Alcaldía, la Secretaría de Salud, la Universidad Nacional (para el caso de su museo)- y no sabe hasta dónde tenga efecto este proceso y a cuáles directrices se debe acoger su institución.

Solano toma la palabra y reitera lo mencionado por Suárez en relación a la resolución emitida por el Ministerio de Salud, identificándola como una lista de chequeo muy generalizada que deja preguntas abiertas y situaciones planteadas sin responder. Comenta que el prototipo desarrollado por el comité de protocolo está mucho más completo y más entendible que el propuesto por el Ministerio de Salud.

Amaya interviene y solicita a Suárez que sí el día viernes 12 de junio hay reunión para aclarar estos temas de implementación y aterrizaje de los protocolos, es importante que se solicite a la Alcaldía un correo explicativo de las condiciones y requisitos para la implementación, registro, presentación del protocolo y reapertura de los museos, puesto que considera que es un tema confuso por los vacíos de la información suministrada y le parece que la alcaldesa debería dirigirse directamente al gremio de museos y explicar todos los pasos que se deben desarrollar.

Se da la palabra a Falla, quien manifiesta que su inquietud va relacionada en la misma dirección de lo expresado por Amaya y solicita a Suárez y a quienes asistan a la reunión, que se haga envío de un comunicado desde la Alcaldía, que suministre la ruta paso por paso del proceso de solicitud de reapertura, desde la construcción del protocolo, hasta lo que sucede después de ser aprobado el mismo; además de mantener un canal de comunicación que busque llegar a todo el gremio distrital de museos, y poder tener una publicidad clara que se pueda descargar desde la página web del Museo de Bogotá, SCR D, IDT, etc., para lograr una amplia divulgación.

Suárez expresa que acoge las inquietudes y las preocupaciones de los asistentes de la Mesa y considera que en la reunión con otras instituciones del sector distrital, se va a empezar a tener claridad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

de algunas de estas inquietudes. Se compromete a enviar un correo que comente que claridades se fueron teniendo en este primer espacio de coordinación interna, donde, además, se va a saber qué lugar tendrá este protocolo de bioseguridad presentado por la Mesa a la hora de establecer criterios de evaluación de apertura en el sector. Considera que efectivamente luego se deben empezar a buscar estrategias de divulgación de la ruta, en lenguaje claro y sencillo para todos los museos de la ciudad. Reitera que la realidad de la pandemia en la ciudad determina la posibilidad de apertura del sector.

Gaona pone a consideración de la Mesa la realización de una reunión extraordinaria para tomar decisiones al respecto. Esto se decidirá a partir de los resultados obtenidos en la reunión del 12 de junio.

López reitera que es necesario que la Mesa sugiera a la Alcaldía la creación de un consultorio, pues aterrizar los protocolos a los diferentes museos, en su opinión, va a ser muy difícil, puesto que no cuentan con conservadoras y conservadores o con personal profesional que les permita hacer un diagnóstico efectivo y montar el protocolo, adaptándolo a sus realidades. Considera que es muy importante que el IDPC, IDT o la SCRD, configure ese consultorio, para que quienes no cuentan con esos recursos puedan efectivamente realizar la conceptualización, la realización y montaje de todos los protocolos y así mismo hacerles seguimiento para que ante las instancias de la ciudad puedan inscribir sus protocolos y eventualmente hacer apertura cuando se permita.

Suárez responde a esto y explica que, a partir de la respuesta de la reunión y alcance del protocolo de la Mesa, se puede empezar a revisar el proceso de acompañamiento que debe realizar el mismo espacio de la Mesa a los museos de la ciudad, entiende que esto implica buscar recursos para esto, pero expresa que luego de aclarar la ruta se pueden empezar a plantear acciones para que la Mesa sea el ente que acompañe el proceso oficialmente.

Jara reacciona a las inquietudes manifestadas por Solano, e indica que, si una persona tiene coronavirus, el protocolo manifiesta que una persona que presenta fiebre, no puede ingresar al Museo, explica que el protocolo fue lo más flexible en términos de capacidad institucional para que las instituciones pudieran armar su propio plan. Comenta que, por ejemplo, no está estipulado que sea un conservador quien elabore el protocolo del museo, lo que indica que, con las medidas estipuladas, se pueda ir construyendo por el equipo con el que cuente la institución, incluso en el tema que tiene que ver con el manejo de las colecciones, no se hace específico que sea un conservador/a.

Afirma que es clave el apoyo y trabajo de las redes, donde las instituciones de educación que tienen áreas de formación afines a los Museos, pueden aportar a este proceso y hacer este tipo de acompañamiento y prestar apoyo en la construcción del protocolo. Este aporte se puede dar entre pares o a manera de apadrinamiento, reconociendo que un trabajo colectivo es clave en este momento.

Para finalizar comenta que la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura está construyendo un espacio enfocado en el manejo de colecciones patrimoniales desde el grupo de Patrimonio mueble y al que el PFM aportará la perspectiva del manejo del patrimonio mueble en museos, pero además informa que en la página del programa se irán compilando repositorios de herramientas, no solo para



colecciones y protocolos, sino también para la educación, para la comunicación, para la sostenibilidad y otros aspectos que hacen parte de la gestión de un Museo.

Se cierra el tema indicando que se complementará el prototipo de protocolo con las sugerencias de la resolución del Ministerio de Salud y se incluirá por Lleras en este la ruta para el registro de los museos en la página de la alcaldía. Además se esperará comunicación por parte de Suárez, a más tardar el día lunes de los temas trabajados en la reunión del viernes 12 de junio, en relación con la claridad en el proceso a seguir para la implementación del protocolo y la reapertura.

6

Suárez hace un breve resumen del avance, pues por tiempo no se alcanza a profundizar en el tema. Se comenta que el día martes 16 de junio se iniciará la estrategia de comunicaciones en la que el Director del IDPC y Directora del IDT, en apoyo la iniciativa de la Mesa, van a salir en redes y en medios invitando a los museos a diligenciar la encuesta.

Se comenta que, además, se está proyectando un oficio formal dirigido a cada uno de los directores de los museos. Manifiesta que de 6 museos aún no se cuenta con información del coordinador o administrador para el envío del oficio, y en este punto pide la colaboración de la Mesa en la búsqueda y suministro de información para finalización de las cartas.

Sonia Peñarete indica que los datos de los museos pendientes los enviará por el chat de la Mesa para apoyo en el levantamiento de información.

Suárez concluye explicando que básicamente la estrategia se compone de la salida pública en medios de la Directora de IDT e IDPC, boletín y comunicado público, envío de carta personalizada, correo con oferta de apoyo y acompañamiento a cada Museo por parte de personas de Museodata, del IDT y del Museo de Bogotá, en el proceso de diligenciamiento de la encuesta. En la próxima sesión se ampliará la información.

7

- Al iniciar la sesión se recuerda a los miembros de la Mesa que los 16 miembros actuales tienen voz y voto y pueden participar en las votaciones para la toma de decisiones.
- Se recuerda que todos los Museos participantes de la Mesa deben comunicar el nombre de los dos designados (titular y suplente) para asistir a las sesiones en representación de su institución. Andrés Suárez indica que utilizará el chat para solicitar esta información y luego se formalizará.
- Se comunica a los miembros de la Mesa que está abierto el canal de comunicación electrónica, telefónica y cuando se pueda, presencial, para hacer aportes en relación a propuestas, temas y acciones que se puedan desarrollar en la Mesa.
- Falla propone a la Mesa revisar la periodicidad de las reuniones, pues manifiesta que ya se han realizado varias sesiones cada 8 días y propone determinar otros medios de comunicación mientras hay temas fundamentales para desarrollar. Ante este punto Gaona expresa que



entiende el punto de vista de Falla, pero considera que es un momento prioritario para actuar e indica que habría que identificar si en caso de una reunión extraordinaria solo participaría el comité de protocolo o si se requiere la participación de toda la Mesa. Esta decisión dependerá del resultado de la reunión a la que asistirá Andrés Suárez y Cristina Lleras. Al cierre de la sesión queda definida la próxima sesión para el jueves 18 de junio en el horario habitual de 4p.m. a 6p.m.

- Camila Rodríguez del IDT invita a los participantes de la Mesa a participar el 12 de junio, en la capacitación virtual realizada por el Viceministerio de Turismo de MinCIT en relación a la implementación de “Protocolos de bioseguridad para generar confianza en el turismo”. Camila propone enviar la información por correo a los interesados de la Mesa en asistir.
- Manuel Amaya informa que la Mesa de Museos tiene un chat e invita a quienes estén interesados en participar, enviar su número y manifestar interés para poder agregarlos al grupo.

Compromisos

| Actividades | Responsable(s) | Fecha Límite de Realización |
|--|------------------------------------|------------------------------|
| Aclarar el mecanismo de elección de los representantes a ocupar las vacantes de la Mesa. (Sector productivo y turismo) | Secretaría Técnica – Andrés Suárez | Antes de la próxima sesión |
| Consultar con el área encargada de la Ley de Espectáculos Públicos del Ministerio de Cultura cómo funciona el tema del aporte de los recursos de espectáculos públicos y si los Museos pueden aplicar | Santiago Jara | Antes de la próxima sesión |
| Preguntar si el representante a asistir a los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio, e Infraestructura Cultural puede tener suplentes y cuantas veces se pueden sustituir. | Secretaría Técnica – Andrés Suárez | Antes de la próxima sesión |
| Vincular al prototipo de protocolo, el proceso de registro para apertura y completar de acuerdo a los requerimientos del Ministerio de Salud | Comité de protocolo | Antes de la próxima sesión |
| Enviar correo informativo a la Mesa de los temas tratados y la claridad en el proceso de aplicación de protocolos y apertura para el sector establecidos en la reunión del sector distrital el 12 de junio | Andrés Suárez | Máximo día lunes 15 de junio |
| Envío a la Mesa por chat los datos de los 6 museos pendientes, de levantamiento de información de coordinador o administrador para finalización de | Sonia Peñarete | Jueves 11 de junio |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

| | | |
|---|----------------------|------------------------------------|
| proyección de los oficios. | | |
| Apoyo en el levantamiento de información de coordinador o administrador de los 6 Museos pendientes para finalización de la proyección de los oficios. | Equipo Mesa Temática | Antes del lunes 15 de junio |
| Comunicar el nombre de los dos designados (titular y suplente) para asistir a las sesiones, en representación de su institución. | Equipo Mesa Temática | Antes de la próxima sesión |
| Proyectar el acta de la sesión y subirla al Drive para revisión y comentarios de la Mesa | Secretaría Técnica | A más tardar miércoles 17 de junio |
| Anexos al Acta: Sí _____ No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuáles? _____ | | |
| Próxima Reunión: | | |

Leída y aprobada el acta, se firma por los asistentes a la reunión:

| APROBACIÓN DEL ACTA | | | |
|---------------------|--------------------|---------------------|--------|
| | Nombre y Apellidos | Cargo/ Representa A | Firmas |
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |